

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 354/2019-CCI

SALTA, 27 de septiembre de 2019

VISTO:

La Nota Nº 2134/19 presentada por la Srta. Abdenur Araos, Florencia – Becaria EVC, mediante la cual solicita una ayuda económica para asistir al "XX Congreso Argentino de Herpetología", a realizarse los días 15 a 18 de octubre del corriente, en la Provincia de San Juan, y;

CONSIDERANDO:

Que la reglamentación vigente por Res. Nº 151/16-CCI solo contempla ayudas económicas a Becarios de este Consejo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 262/19 de fecha 09 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud presentada por la Srta. Abdenur Araos, Florencia, DNI Nº 37.776.746 – Becaria EVC.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSO Dra. LtZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA